

IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN AMÉRICA LATINA Y EL SISTEMA EUROPEO
TRADUCCIÓN	:	PERSONAL DATA PROTECTION IN LATIN AMERICA AND THE EUROPEAN SYSTEM
SIGLA	:	DMD3548
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	01
REQUISITOS	:	SIN REQUISITOS.
RESTRICCIONES	:	170401 O 170402 O 170403 O 170404 O 170405 O 170406
CONECTOR	:	NO APLICA
CARÁCTER	:	OPTATIVO
TIPO	:	CÁTEDRA
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	DATOS PERSONALES, SISTEMA INTERAMERICANO, BUSCADORES DE INTERNET, DERECHO AL OLVIDO.
NIVEL FORMATIVO	:	MAGÍSTER.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, se espera que las y los estudiantes puedan llegar a argumentar los principales lineamientos y directrices del Sistema de Protección de Datos Personales en América Latina. Se analizará la normativa y jurisprudencia de la región, realizando un estudio comparativo con el Sistema Europeo, dedicando atención al funcionamiento del Reglamento Europeo 2016/679. Asimismo, se examinará la regulación jurídica propuesta en los ordenamientos jurídicos de los distintos países de América Latina. Todo ello, a través de estrategias metodológicas que incluyen cátedra y estudio de caso. Se evaluará mediante pruebas escritas y examen en modalidad TBL.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Explicar los principios y fases del Sistema de Protección de Datos Personales en Argentina, Colombia y otros países de la región.
- Valorar en forma crítica el Sistema de Protección de Datos Personales en la Unión Europea, abordando comparativamente el funcionamiento con el Sistema Interamericano.
- Examinar los lineamientos en materia de Protección de Datos Personales desarrollados por los organismos europeos e interamericanos, para evidenciar una visión crítica del cumplimiento de los máximos estándares internacionales por parte de los Estados de la región.
- Analizar el Sistema de Protección de Datos Personales en Chile, a fin de evaluar su adecuación a las directrices de los organismos europeos e interamericanos y en última instancia, verificar las reformas necesarias al mismo.

III. CONTENIDOS

- **Unidad 1: El Sistema de Protección de Datos Personales en Argentina:**
 - 1) Reconocimiento constitucional:
 - 1.1 Artículo 43 de la Constitución Nacional
 - 1.2 Jurisprudencia de la CSJN; “*Urteaga*” (1998), “*Ganora*” (1999), “*Martínez*” (2005)
 - 2) Ley 25.326:
 - 2.1 Primera fase: Objeto de la ley, definiciones, principios relativos al tratamiento de datos personales, consentimiento y excepciones
 - 2.2 Segunda fase: derecho de acceso (artículo 14), derecho de rectificación (artículo 16) y tipos de habeas data
 - 2.3 Tercera fase: herramientas para efectivizar los principios, el órgano de control y las sanciones administrativas y penales

3) La responsabilidad de los buscadores de Internet:

3.1 “Rodríguez María Belén” (2014), “Gimbutas Carolina” (2017) “Mazza Valeria” (2021)

3.2 “Denegri” -Cámara Nac. Civil (2020)- y “Denegri” -CSJN (2022)-.

3.3 Informe sobre “Estándares para una Internet Libre, Abierta e Incluyente” (2017)

– **Unidad 2: El Sistema de Protección de Datos Personales en la Unión Europea**

1) Reglamento 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos:

1.1 Avances en relación con la protección de datos en el régimen derogado de la Directiva 95/46/CED

1.2 Definiciones y Principios relativos al tratamiento (artículos 4 y 5)

1.3 Condiciones para el consentimiento y derechos del interesado (artículos 7 y 8 y Capítulo III)

2) El derecho al olvido en la Unión Europea;

2.1 Regulación en el Reglamento 2016/679; análisis comparativo con el régimen de la Directiva 95/46/CED

2.2 Jurisprudencia del TEDH; “Costeja González” (2014) y “Google LLC v. Comisión Nacional de Informática y Libertades de Francia” (2019)

- **Unidad 3: Problemáticas recientes y actuales de la protección de datos personales.**

1) Asimetrías regulatorias entre la Unión Europea y la región.

1.1 La propuesta de compatibilización de la Red Iberoamericana de Protección de Datos a través de los Estándares de Protección de Datos para los Estados Iberoamericanos y su estrategia 2021-2025.

1.2 Las tensiones entre la protección de datos, el derecho de acceso a la información y las libertades de expresión y de prensa.

1.3 Noticias falsas (fake news). Discursos del odio y peligrosos.

2) Derecho al olvido. Impacto de las innovaciones tecnológicas más recientes: El tratamiento de datos a través de sistemas de gestión descentralizada: las cadenas de bloques (blockchain). Principales ventajas y problemas de cumplimiento en un entorno normativo diseñado para bancos de datos centralizados.

2.1 Metaversos y multiversos: problemática general y conflictos jurisdiccionales y de aplicación de la ley.

3) La inteligencia artificial generativa y sus proyecciones. Principales cuestiones y normativas vigentes.

Unidad 4: Responsabilidad demostrada (accountability), transparencia y explicabilidad en el tratamiento de datos personales

1) Introducción a la protección de datos en Latinoamérica

1.1 Principales sistemas latinoamericanos

1.2 Jurisprudencia relevante

2) Responsabilidad demostrada (accountability), transparencia y explicabilidad en el tratamiento de datos personales

Unidad 5: El Sistema de Protección de Datos Personales en Chile

1) Reconocimiento constitucional:

1.1 La Reforma constitucional de la Ley 21.096 (2018) y el artículo 19 inciso 4

1.2 Recurso de protección (artículo 20)

2) Ley 19.628 Sobre protección de la vida privada:

2.1 Objeto de la ley

2.2 Procedimiento aplicable al tratamiento

2.3 Infracciones a la ley

3) La regulación del derecho al olvido, análisis jurisprudencial

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Cátedra
- Estudio de casos

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Pruebas escritas: 60%
- Examen: 40%

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía mínima

- Basterra, Marcela I., El derecho a la imagen y el alcance de la responsabilidad de los buscadores de Internet. La necesidad de una legislación acorde. La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2018, Cita Online: AR/DOC/1383/2018.
- Basterra, Marcela I. El derecho al olvido en materia penal. Visión de la Corte Suprema de Chile. Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales, Nº 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2016.
- Basterra, Marcela I. “Aspectos Constitucionales de la Protección de Datos Personales”, en Travieso, Juan Antonio, (Dir.) *Régimen Jurídico de los Datos personales*, Abeledo Perrot, tomo I, Buenos Aires, 2014, pp. 79/112.
- Basterra, Marcela I., “El Caso “Denegri”: una oportunidad para que la Corte Suprema de Justicia recepte el derecho al olvido” en El Derecho al Olvido ante la Corte Suprema, Revista El Derecho, pp. 5/10, 15 de marzo de 2022.
- Contreras, Pablo, El derecho a la protección de datos personales y el reconocimiento de la autodeterminación informativa en la Constitución chilena, Estudios Constitucionales, vol. 18, núm. 2, pp. 87-120, 2020.
- ONU. Implementación de los principios de finalidad, eliminación y responsabilidad demostrada o proactiva en el tratamiento de datos personales recolectados por entidades públicas con ocasión de la pandemia de COVID-19. Documento A/HRC/52/37 del 27 de diciembre de 2022. -Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la privacidad, Ana Brian Nougères. El texto puede consultarse en: <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/ahrc5237-implementation-principles-purpose-limitation-deletion-data-and>
- REMOLINA ANGARITA, Nelson (2023) Del principio de explicabilidad en la inteligencia artificial (notas preliminares). Capítulo de libro publicado en: Palazzi, Pablo (Compilador). Protección de datos personales: doctrina y jurisprudencia.
- Tomo III. Centro de Tecnologías y Sociedad de la Universidad de San Andrés (CETyS). Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-88-8665-7
- ONU. Principio de transparencia y explicabilidad en el tratamiento de datos personales en la inteligencia artificial. Documento A/78/310 del 30 de agosto de 2023. -Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la privacidad, Ana Brian Nougères.

Bibliografía Complementaria

- Basterra, Marcela I. “La protección de los datos personales y la geolocalización en el contexto de la pandemia” en Pizarro, D. y Ackerman, M. (Coords.) *Efectos jurídicos de la Pandemia Covid 19* Tomo III, Editorial Rubinzal Culzoni. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2020, Cita RC D 3219/2020.
- Basterra, Marcela I. “Ley 25.326 Hábeas Data o Protección de Datos Personales” en Dalla Vía, Ricardo y García Lema, Manuel (Dirs.) *Nuevos Derechos y Garantías* Editorial Rubinzal Culzoni. Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, 2008, Tomo II.
- Basterra, Marcela I. “Derechos protegidos por el habeas data: Doctrina y jurisprudencia”, en Gozáini, Osvaldo (Coord.) *La Defensa de la Intimidad y los Datos personales a través del Habeas Data*, Participación de autores Nacionales y Extranjeros, Editorial Ediar, Ciudad Autónoma de Aires Buenos Aires, 2001.

- Bastera, Marcela I. La protección de los datos personales, el honor y la intimidad en los medios digitales. Los riesgos de regular internet y sus consecuencias para la libertad de expresión. Revista de Derecho Público de Rubinzal Culzoni: Derechos humanos y nuevas tecnologías, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2018.
- Bastera, Marcela I. La protección de datos personales frente a las nuevas tecnologías, Microjuris, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de septiembre de 2016.
- Bastera, Marcela I. Derecho a la Información vs. Derecho a la Intimidad. Editorial Rubinzal Culzoni, 1° edición. Santa Fe, Argentina, 2012.
- Bastera, Marcela I., Habeas Data: la reforma constitucional de 1994 y la sanción de la ley 25.326 de protección de datos personales y de habeas data. Revista "DIKAIÓN", N° 10, Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, octubre de 2001.
- Bastera, Marcela I., y Dalla Vía, Alberto, Habeas data y otras garantías constitucionales, Némesis, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 1999.
- Bertoni Eduardo (Comp.), Hacia una internet libre de censura. Propuestas para América Latina, Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2012.
- Puccinelli, Oscar R., El hábeas data a veinte años de su incorporación en la Constitución argentina, Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías No. 13, enero - junio de 2015.